

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-05-24
		PAGINA: 1 de 7

32.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO – CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO	ADQUIRIR EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE DISEÑO GRÁFICO, PARA DIFUNDIR LA OFERTA DE SERVICIOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES LLEVADAS A CABO EN EL MARCO DE LOS CIRCUITOS DE FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE DOCENTE
---------------	---

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 33.655.687
----------------------------	---------------

1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Nota: Tenga en cuenta que la cotización no podrá superar el presupuesto oficial, en caso de superarlo será causal de **RECHAZO**.

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	MAURICIO CORDOBA CABEZAS	\$ 28.273.000	\$ 33.644.870

La **verificación de las condiciones exigidas en el ABSr097** (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa), se realizará exclusivamente a los **cotizantes con las dos (02) ofertas más favorables**. Si la primera oferta más favorable no cumple con las condiciones exigidas, se tomará en consideración la segunda y así sucesivamente.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (COTIZANTE 1)

No.	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto
1	MAURICIO CORDOBA CABEZAS	Suministro de una (1) cámara digital DSLR con sensor FULL FRAME. Resolución de 30,4 megapíxeles "Píxeles efectivos". Grabación de vídeos en 4K en FULLHD hasta 60P. Con un Sistema de enfoque Avanzado "óptimo para condiciones de iluminación difícil". Conexión Usb 3.0, Wifi y NFC. Con entradas para diferentes tipos de tarjetas de	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-05-24
		PAGINA: 2 de 7

		<p>memoria SD, SDHC, SDXC. Con sensor óptico CMOS con un tamaño mínimo de 36 mm x 24 mm. Con una velocidad mínima de obturador de entre 30 s y máx de 1/8000 s. Con lentes intercambiables. Sensibilidad Mínima ISO de ISO 100-32000. Capaz de resistir agua. Enfoque manual y con autofocus (Simple, Continuo, Automático). Con flash incorporado. Sed de dos (2) pilas recargables incluido. Con lente incluido 24- 105mm F/3.5 - 5.6 con certificado FULL FRAME. (1) estuche para la cámara referenciada (1) kit de limpieza, (1) cargador de batería. Garantía mínima : 1 año.</p>	
2	MAURICIO CORDOBA CABEZAS	<p>Suministro de un (1) trípode de Aluminio de 3 secciones con cabeza de 3 vías. Tipo de cabezal – Cabeza de engranajes con placa de liberación rápida. Para alturas entre 22 cm y 183 cm. Columna de 90° con facilidad de cambio de orientación vertical a horizontal sin necesidad de quitar la cámara. Con sistema de bloqueo Quick Lock. Con selector de ángulo y nivel de burbuja. Conector Easy Link -con compatibilidad de varios accesorios como luces, flashes, reflectores, brazo extensible. Garantía mínima: 6 meses</p>	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas
3	MAURICIO CORDOBA CABEZAS	<p>Suministro de un (1) computador de escritorio Procesador: Intel I910900 o Intel I910900K o su contraparte Ryzen 7 pro última generación. tarjeta de video, Nvidia Geforce RTX 2060 DDR6de 6GB, DDR4 32GB - Velocidad mínima 3000 (1 x 32GB). 1 SSD M.2 de 250GB, 1 TB HDD SATA 6.0Gb/s, 3.5" 7200rpm. Fuente de alimentación: mínimo 650W ES Gold Conectividad adicional: bluetooth 5.0, 1 USB-C 3.2 Trasero, 2 USB-C 3.2, Monitor Tiempo de</p>	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2021-05-24
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 3 de 7

		<p>respuesta: 1ms Ángulo de visión: de 178° Tamaño de pantalla: 28" UHD Conexión: HDMI, Display Port Tecnología: FREESYNC Resolución: 3840 x 2160 Refresco: 60Hz con HDMI 2.0 ó DP. Incluye (2) dos Discos externos portables Capacidad: 500 GB. Factor de forma: 2.5 "Aplicaciones: PC, Notebook. Tecnología de almacenamiento: SSD. Interfaces: USB 3.1 Gen 2. Garantía mínima: 1 año.</p>	
4	MAURICIO CORDOBA CABEZAS	<p>Impresora láser multifuncional con tipo impresión monocromática, tipo de conectividad wifi, usb, Hasta 40 páginas por minuto en B/N Tiempo de primera copia de 6,4 segundos Plataforma de soluciones HyPAS para potentes personalizaciones Impresora, copiadora, escáner y fax de serie Diseño compacto con una impresión con bajos niveles de ruido Escáner dual que soporta originales en formato A6 Pantalla táctil de 4,3 pulgadas que mejora el uso Wi-Fi y Direct Wi-Fi que soporta AirPrint, Mopria, Mobile Print Capacidad del tóner según ISO/IEC 19752 Tóner TK-1170: tóner negro para 12.000 páginas A4. La capacidad del tóner inicial negro es de 6.000 páginas A4. Garantía mínima: 1 año.</p>	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas

OFERTA ECONÓMICA (COTIZANTE 1)

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
1	MAURICIO CORDOBA CABEZAS	\$ 28.273.000

De acuerdo a lo anterior se establece que la cotización presentada por **MAURICIO CORDOBA CABEZAS**, CUMPLE con las especificaciones técnicas establecidas y condiciones de presentación de la cotización, de acuerdo a lo establecido en el ABSr097, es la más favorable económicamente, se ajusta a los precios del mercado y está dentro del Presupuesto Oficial.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-05-24
		PAGINA: 4 de 7

3. DOCUMENTOS SOLICITADOS MAURICIO CORDOBA CABEZAS

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA NATURAL		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Cotización debidamente diligenciada en el formato ABSF125 o ABSF126, según corresponda.	X	
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o documento de identificación legible.	X	
3	Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	X	
4	Consulta de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. En caso de no aportarlo la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar.	X	
9	Registro mercantil vigente y renovado con una expedición no superior a un mes a la fecha de presentación de la cotización. La actividad comercial debe ser acorde al objeto a contratar. La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización.		NO CUMPLE No se evidencia el documento en la propuesta
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: para persona Natural Certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad social, salud y pensión, con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-05-24
		PAGINA: 5 de 7

	de presentación de la cotización o copia del recibo de pago del periodo de cotización del mes anterior a la fecha de presentación de la oferta junto con la planilla correspondiente. La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada.		
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación . El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.	X N/A	
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización.	X	
13	Anexo 2- Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	X	
14	Anexo 3- Formato protección de datos personales Persona Natural.	X	
15	Anexo 4- Formato carta de compromiso para contratistas	X	

4. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, el oferente **MAURICIO CORDOBA CABEZAS** deberá presentar subsanación en el término establecido en el cronograma de subsanabilidad. (Ver cronograma Subsanaabilidad)

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

“Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanaabilidad: **“En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del**

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-05-24
		PAGINA: 6 de 7

cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”

5. PROPUESTAS CON PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

De acuerdo a lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, se recibieron las siguientes ofertas con precios aparentemente bajos (solamente se relacionan las dos ofertas más favorables, en caso de tener precios aparentemente bajos)

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1		\$	\$

El cotizante **MAURICIO CORDOBA CABEZAS** no presenta precios aparentemente bajos.

6. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS (No Aplica)

Una vez realizado el análisis a la justificación aportada en la cotización por los cotizantes con precios aparentemente bajos, se establece que:

(solamente se analiza las dos ofertas más favorables a la institución), **siempre y cuando cumplan con las condiciones técnicas exigidas**

No.	Cotizante	Justificación
		(indicar si la justificación presentada por el cotizante fue debidamente soportada y desvirtúa los precios aparentemente bajos)

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-05-24
		PAGINA: 7 de 7

7. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos documentales, el área solicitante se permite recomendar, la subsanación de la oferta del proponente **MAURICIO CORDOBA CABEZAS**, conforme a los términos establecidos por la entidad.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.



Estado digitalizado por Victor Hugo Londoño Aguirre
Correo electrónico: vhlondo@udeca.edu.co
CUNDINAMARCA
Fecha: 10/10/2021 10:46:39

VICTOR HUGO LONDOÑO AGUIRRE
Director Autoevaluación y Acreditación
Universidad de Cundinamarca



AIDA LUCIA TORO RAMIREZ
Directora de Planeación Institucional
Universidad de Cundinamarca

Transcriptor: William Parra Forero

12.1-14-1